

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUNACHAY ECUADOR**
Reunida el 3 de julio de 2.020

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de julio de 2.020, en calle Barrio 4 de Noviembre calle José Luis Tamayo Compañía RUNACHAY ECUADOR S.A., a las dieciséis horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

Accionista	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Acciones
Alcivar Freile Harol Peter	USD 72,00	USD 72,00	72
Paz Cornejo Julio Dario	USD 80,00	USD 80,00	80
Palma Delgado Pedro Jonathan	USD 216,00	USD 216,00	216
Saldarriaga Carrillo Wilmer Marcelo	USD 216,00	USD 216,00	216
Villacís Vélez José Elias	USD 216,00	USD 216,00	216
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, misma que fue convocada a través de los correos electrónicos a cada accionista y publicada en el Diario El Mercurio, el 23 de Junio del 2020, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.019.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019.
4. Designación de Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Villacís Vélez José Elias; y, como Secretario Ad-hoc el señor(a) Carolina Zambrano.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario, sobre el ejercicio 2.019.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General y de Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.019.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.019.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.019

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2019, han generado una Utilidad de USD 40851,30 Se deja constancia que resuelven distribuirlo a los accionistas luego de haber distribuido el 15% a trabajadores

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La designacion del comisario se lo realizara en la proxima junta de la compañía según acordado por los accionistas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las diecinueve horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Ata

P P P



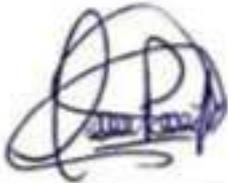
Villacres Velez José Elias
PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA JUNTA



Alvar Freile Harol Peter
ACCIONISTA



Paz Cornejo Julio Dario
ACCIONISTA



Palma Delgado Pedro Jonathan
ACCIONISTA



Saldarraga Carrillo Wilmer Marcelo
ACCIONISTA



Carolina Zambrano
SECRETARIO Ad-hoc